



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el cotejo y compulsiva/autenticación de los requisitos y méritos aportados por la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y elevadas a definitivas las calificaciones pertinentes, tal y como constan en el Anuncio publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el día 28 de junio del presente año, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, 1 plaza de **TÉCNICO/A SUPERIOR, Destino Funcional: Cooperación Internacional**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3069/2022, de 20 de diciembre, publicada en el BOP de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por las Resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el BOP de Huelva núm. 248, de 30 de diciembre y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el BOP de Huelva núm. 12, de 19 de enero de 2023, y las Bases Específicas del Proceso Selectivo aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el BOP de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el BOP de Huelva núm. 248, de 30 de diciembre y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el BOP de Huelva núm. 12, de 19 de enero, así como el extracto de la Convocatoria en el BOE núm. 22, de 25 de enero de 2024, hace pública:

ÚNICA. La propuesta de Nombramiento de la persona que ha superado el proceso selectivo:

El Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, de manera definitiva, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en una plaza de **TÉCNICO SUPERIOR (Destino Funcional: Cooperación Internacional)** atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso a,

Don JAVIER MOYA CASTILLA

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de **20 días naturales**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQ3L5ZYZZ3SNLTRFNCJQCJY	Fecha	31/07/2024 10:26:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	ISMAEL RODRIGUEZ ALONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UQ3L5ZYZZ3SNLTRFNCJQCJY	Página	1/1

